Resolución de Gerencia General

N° 036-2024-UESST/GG

Tumbes, 23 de setiembre de 2024

VISTO: El Informe N° 0212-2024-UESST-GCOM de la Unidad de Facturación y Medición, hecho suyo por la Gerencia de Comercial de la Unidad de Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, como organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en marco de la Resolución Ministerial N° 374-2018-VIVIENDA, formaliza a través de la Resolución Directoral N° 095-2018-OTASS-DE, la creación de la Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes en el Pliego 207: Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, encargado a partir del 01 de diciembre de 2018, prestar los servicios de saneamiento en el ámbito de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante villar;

Que, de acuerdo al Manual de Gestión Operativa de la Unidad Ejecutora 002 Servicio de Saneamiento Tumbes, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 009-2018-OTASS/CD, el gerente general es el máximo órgano de gestión administrativa de la referida unidad ejecutora, responsable de ejecutar las decisiones acordadas por la Dirección Ejecutiva del OTASS;

Que, el literal d) del artículo 38 de la Resolución Directoral N° 009-2018-OTASS/CD, preceptúa que la Unidad de Facturación y Medición, es la unidad orgánica dependiente de la Gerencia Comercial, responsable efecutar el seguinmiento y control permanente de lecturas y seguridad de micro medidores, controlando y tomando medidas correctivas mediante la permanente evaluación del parque de mededores;

Que, a través del Informe N° 0212-2024-UESST-GCOM la Gerencia Comercial hace suyo el Informe N° 015-2022-UESST-PD de la Unidad de Facturación y Medición de la Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes, y solicita la modificación de la Resolución de Gerencia General N° 003-2024-UESST/GG, que aprueba el Programa de Verificación y Mantenimiento del Parque de Medidores -periodo 2024-;

Que, el aludido informe agrega, que se modifique el numeral 6. Cronograma del Programa de Verificación y Mantenimiento del Parque de Medidores -periodo 2024-, referido al texto consignado en los cuadros N° 12 y 13:

Cuadro N 12: Cronograma actividades año 2024

Ejecución por personal de la Unidad Ejecutora 002 servicios de saneamiento Tumbes

Actividad	Ene-24	Feb-24	Mar-24	Abr-24	May-24	Jun-24	Jul-24	Ago-24	Set-24	Oct-24	Nov-24	Dic-24	Total
Mantenimiento Preventivo del parque de medidores	0	284	284	284	284	284	284	284	284	285	284	284	3125
Instalación de medidores	0	0	0	300	300	300	0	0	0	0	0	0	900
Verificación periodica	0	0	0	0	20	0	20	0	20	0	20	0	80

Resolución de Gerencia General

Cuadro N 13. Cronograma actividades año 2024

Ejecución por el proyecto de saldo de obras "Adquisición de medidores de agua en el (la) Agua Tumbes, Región Tumbes, distrito de Tumbes y departamento de Tumbes"

Actividad	Ene-24	Feb-24	Mar-24	Abr-24	May-24	Jun-24	Jul-24	Ago-24	Set-24	Oct-24	Nov-24	Dic-24	Total
Mantenimiento Preventivo del parque de medidores	0	284	284	284	284	284	284	284	284	285	284	284	3125
Instalación de medidores	0	0	0	0	0	0	0	1650	1650	1600	1470	0	6370
Verificación periodica	0	0	0	0	20	0	20	0	20	0	20	0	80

Que, el informe agrega el texto que debe ir consignado en los cuadros 12 y 13 es el siguiente:

Cuadro N° 12: Cronograma de actividades año 2024
Ejecución por personal de la Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes

Actividad	Ene-24	Feb-24	Mar-24	Abr-24	May-24	Jun-24	Jul-24	Ago-24	Set-24	Oct-24	Nov-24	Dic-24	Total
Mantenimiento preventivo del parque de medidores	0	284	284	284	284	284	284	284	284	285	284	284	3125
Instalación de medidores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	375	375	900
Verificación periodica	0	0	0	0	20	0	20	0	20	0	20	0	80

Cuadro N° 13: Cronograma de actividades año 2024
Ejecución del proyecto de saldo de obra "Adquisición de medidores de agua en el (la) Agua Tumbes, región Tumbes, distrito de Tumbes y departamento de Tumbes

Actividad	Ene-24	Feb-24	Mar-24	Abr-24	May-24	Jun-24	Jul-24	Ago-24	Set-24	Oct-24	Nov-24	Dic-24	Total
Instalación de medidores	0	0	0	0	0	0	0	0	1470	1650	1650	1600	6370

Que, en ese sentido y estando a lo informado por el documento de visto, resulta necesario expedir el acto resolutivo que modifica el numeral 6. Cronograma, cuadros 12 y 13 del Programa de Verificación y Mantenimiento del Parque de Medidores -periodo 2024- aprobado por Resolución de Gerencia General N° 003-2024-UESST/GG;

Con el visado de la Gerencia Comercial y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 374-2018-VIVIENDA, que declara la caducidad del contrato de concesión, la Resolución Directoral N° 095-2018-OTASS-DE, que crea la Unidad Ejecutora 002

: denominada Servicios de Saneamiento Tumbes y la Resolución de Consejo Directivo N° 009-2018-OTASS/CD;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificación del numeral 6. Cronograma, cuadros 12 y 13 del Programa de Verificación y Mantenimiento del Parque de Medidores periodo 2024 aprobado por Resolución de Gerencia General N° 003-2024-UESST/GG de la Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes"

Resolución de Gerencia General

Modificase el numeral 6. Cronograma, cuadros 12 y 13 del Programa de Verificación y Mantenimiento del Parque de Medidores periodo 2024 aprobado Resolución de Gerencia General N° 003-2024-UESST/GG de la Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes".

Cuadro N° 12: Cronograma de actividades año 2024

Ejecución por personal de la Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes

Actividad	Ene-24	Feb-24	Mar-24	Abr-24	May-24	Jun-24	Jul-24	Ago-24	Set-24	Oct-24	Nov-24	Dic-24	Total
Mantenimiento preventivo del parque de medidores	0	284	284	284	284	284	284	284	284	285	284	284	3125
Instalación de medidores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	375	375	900
Verificación periodica	0	0	0	0	20	0	20	0	20	0	20	0	80

Cuadro N° 13: Cronograma de actividades año 2024

Ejecución del proyecto de saldo de obra "Adquisición de medidores de agua en el (la) Agua Tumbes, región Tumbes, distrito de Tumbes y departamento de Tumbes

Actividad	Ene-24	Feb-24	Mar-24	Abr-24	May-24	Jun-24	Jul-24	Ago-24	Set-24	Oct-24	Nov-24	Dic-24	Total
Instalación de medidores	0	0	0	0	0	0	0	0	1470	1650	1650	1600	6370

Artículo 2.- Responsabilidad

La Gerencia Comercial, a través de la Unidad de Facturación y Medición de la Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes, es responsable de lo dispuesto en el artículo 1 de la presente resolución, en el marco de sus competencias.

Artículo 3.- Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución y el anexo en el Portal Institucional: www.aguatumbes.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y archívese.

NÍCIDA GISSELA PAREDES HASÉN
Gerente General
UE002 Servicios Saneamiento Tumbes